



Junta
Administrativa

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831
Fax (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2001-02-25

Yo, Zayda Rojas González, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2001, **APROBÓ EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO.**

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Arecibo, Puerto Rico, hoy veinticuatro de octubre de dos mil uno.

Zayda Rojas González
Secretaria Administrativa

zrg

Vo. Bo. Ana J. Gómez Marrero
Rectora Interina





Rectoría

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831
Fax (787) 880-2245

26 de febrero de 2002

Comunidad Universitaria


Ana J. Gómez Marrero
Rectora Interina

ORDEN EJECUTIVA #01-2001-02

El Reglamento de Tránsito y Estacionamiento aprobado por la Junta Administrativa, Certificación 2001-02-25 del 23 de octubre de 2001, queda **derogado inmediatamente**. Esta acción responde a la participación insuficiente de la comunidad estudiantil durante el proceso de elaboración del mismo. Próximamente se anunciará el procedimiento para considerar su vigencia.

mic

2002 FEB 26 AM 11:44

ORDEN EJECUTIVA #01-2001-02